

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE ACTOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS CANTÓN - SANTO DOMINGO
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Descripción	Es el procedimiento por el cual se brinda el servicio de inscripción de un acto o disposición impartida sea por un órgano Jurisdiccional (Juzgado) o ente Administrativo (Municipio, Servicio de Rentas Internas, Dirección Nacional de Registros Públicos, Contraloría General del Estado, Superintendencias, Procuraduría, etc.).
¿A quién está dirigido?	A toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que necesite solicitar la inscripción de actos y contratos relacionados a la función judicial y/o administrativa pública, tales como: prohibiciones, embargos, sentencias, demandas, etc. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Inscripción de Actos Judiciales y Administrativos

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos Obligatorios:

- Copia certificada del acto judicial y/o administrativo.
- Pago del servicio registral (Ver sección "Costos").
- El usuario deberá contar con un correo electrónico activo, para la emisión de la razón de inscripción del acto judicial y/o administrativo.

Requisitos Específicos:

Requisitos Especiales:

- Certificado de Gravamen, (actualizado), cuando el acto se refiera a una medida cautelar sobre determinado inmueble.

¿Cómo hago el
trámite?

SERVICIO PRESENCIAL:

1. Ingresa el trámite con los requisitos establecidos (Ver sección requisitos).
2. Cancela el valor correspondiente. (Ver sección costos).
3. En 4 días laborables la razón de inscripción será emitida al correo electrónico señalado por el usuario para el efecto.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo
del trámite?

El valor se calcula de acuerdo a los aranceles determinados (Ver sección regulaciones).

NOTA:

Los pagos se deben realizar en las ventanillas del Registro de la Propiedad en efectivo o transferencia/depósito a la siguiente cuenta:

Banco Pichincha: Cuenta Corriente del N° 2100157996

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

MATRIZ:

Urb. Colegial Av. Luis A Valencia y Arturo Borja (Diagonal al Colegio PIO XII)

- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00
- Sábados de 09h00 a 13h00.

SUCURSAL:

Agencia Mercado Municipal (3er piso) Calle Guayaquil y Ambato

- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

C.A.C. RURALES:

GAD Parroquial Alluriquín, segundo piso, Kilometro 24 vía Quito.

GAD Parroquial El Esfuerzo, Avenida 15 de Agosto S/N, y Manuel Carrión.

GAD Parroquial Luz de América, Barrios Las Palmas Calle Kléber Paz y Miño,
vía Quevedo Km.23.

GAD Parroquial Puerto Limón, Calle Arturo Ruiz Mora y Loja.

GAD Parroquial San Jacinto del Búa, Avenida 16 de Agosto.

GAD Parroquial Santa María del Toachi, calle Padre Max Wolf frente al parque.

GAD Parroquial Valle Hermoso, Avenida Reina de la Paz y Calle Riobamba.

- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Ordenanza M-036-VZC](#). Art. Art. 1.
- [ORDENANZA MUNICIPAL N° E-008-WEA](#). Art. Art.1,2,3.
- [Ley de Registro / GADDMQ](#). Art. Art.1 y 25.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: infoepmrp@registrodelapropiedadesd.gob.ec

Teléfono: 022-751-256 ext 123/116/122 022-751-266 096-940-9610

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	633

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	653
2025	12	0	768
2025	11	0	495
2025	10	0	663
2025	09	0	637
2025	08	0	621
2025	07	0	664
2025	06	0	562
2025	05	0	626
2025	04	0	628
2025	03	0	530
2025	02	0	665
2025	01	0	1062
2024	12	0	489
2024	11	0	678
2024	10	0	697
2024	09	0	665
2024	08	0	745
2024	07	0	587
2024	06	0	1251
2024	05	0	1189
2024	04	0	1251
2024	03	0	1032

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	1507
2024	01	0	2201
2023	12	0	1819
2023	11	0	1471
2023	10	0	1531
2023	09	0	1269
2023	08	0	1636
2023	07	0	1478
2023	06	0	1626
2023	05	0	1261
2023	04	0	1179
2023	03	0	1144
2023	02	0	1047
2023	01	0	758
2022	12	0	866
2022	11	0	978
2022	10	0	1222
2022	09	0	1204
2022	08	0	1090
2022	07	0	1342
2022	06	0	1645
2022	05	0	1552
2022	04	0	1195
2022	03	0	2197

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	1526
2022	01	0	1899
2021	12	0	1252
2021	11	0	171
2021	10	0	921
2021	09	0	972
2021	08	0	923
2021	07	0	852
2021	06	0	701
2021	05	0	469
2021	04	0	664
2021	03	0	629
2021	02	0	428
2021	01	0	303
2020	05	0	412
2020	04	0	4
2020	03	0	390
2020	02	0	639
2020	01	0	201